



Expediente: 877/19

Carátula: MARTINEZ JOSE ANTONIO C/ MOLINA JUAN CARLOS Y LANGELLA MIGUEL ANGEL S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **21/12/2023 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20172925791 - LANGELLA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO 90000000000 - MOLINA, JUAN CARLOS-DEMANDADO 20076536008 - MARTINEZ, JOSE ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 877/19



H20441452603

JUICIO: MARTINEZ JOSE ANTONIO c/ MOLINA JUAN CARLOS Y LANGELLA MIGUEL ANGEL s/ DESALOJO EXPTE: 877/19.-

CONCEPCIÓN, 20 de diciembre de 2023.-

I.- Previo a todo trámite y proveyendo presentación de fecha 19.10.2023 del Sr. Defensor de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la IIª Nominación: Líbrese oficio al Gabinete Psicosocial a fin de que determine quienes son las personas que habitan el inmueble a desalojar, ubicado en la localidad de El Molino, departamento Chicligasta, provincia de Tucumán, de una extensión de 14 hectáreas, 43 áreas, 85 centímetros y 9.815 centímetros cuadrados, comprendido dentro de los linderos siguientes al Norte: con Ruta Nacional 65; al Sur: con Río Chirimayo; al Este con terreno de Miguel Martinez y al Oeste: con Genaro Pintor, antes Sucesión de Petronila Medina, luego de Cipriano Alderete, su estado de salud y posibles situaciones de riesgo. Asimismo, se determine el parentezco con los actores y demandados en el proceso. 2 - Se adjunte acta de nacimiento y/o certificado de discapacidad de las personas suceptibles de representación por parte de la Defensoría de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida. II.- Al lanzamiento solicitado: oportunamente.- LES

Actuación firmada en fecha 20/12/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.